ESTRICIO ZALDIVAR MACKENNA et Notario Público 18a ec . Notaría Santiago

419458-6

T. ... Rep 1455

13.111

G02513

655871

CONTRATO DE COMPRAVENTA Y MUTUO HIPOTECARIO EN LETRAS DE CREDITO

SERGIO LIONEL YAMEZ POBLETE

COOPERATIVA ABIERTA DE VIVIENDA PROVICOOP LIMITADA

BANCO DEL ESTADO DE CHILE

En Santiago de Chile, a 2) de Febrero de 1998, entre Cooperativa Abierta de Vivienda Proviccop Limitada, Rut. Nº 70.274.600-0, persona jurídica de derecho privado representada por don NICOLAS PAROT BORAGK, chileno, casado, abogado, cédula nacional de identidad Nº 6.948.044-6, y por don ANDRES ALTAMIRANO COX, chileno, casado, ingeniero civil, cédula nacional de identidad NS. 4.764.998-6, todos domiciliados an Santiago, calle Cienfuegos Nº 67, en adelante "Proviccop Limitada" /o. "el vendedor", de una parte; y de la otra <u>DON SERGIO LIONEL YAMEZ POBLETE</u>, chileno, casado, empleado, domiciliado o en Pasaje 8 Casa Nº 1056 Peñaflor, de paso/ en ésta cédula nacional de identidad Nº <u>11.231.691-4</u>. Yen adelante indistintamente "el comprador" "el deudor" o "el mutuario"; y don ENRIQUE CAJAS LILLO chileno, casado, empleado, Cédula Nacional de Edentidad NO. 5.151.189-1, en representación del Banco del Estado de Chile, persona Jurídica dedicada lal giro de su nombre, ambos domiciliados en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins M9 1.111, en adelante también "el Banco", todos los comparecientes mayores de edad, se ha converido lo siguiente: PRIMERO: Proviccop Limitada, vende, cede y transfiere a DON SERGIO LIONEL YANEZ POBLETE, quién compra, acepta y adquiere para si, la propiedad ubicada en <u>Pasaje</u> San Juan Bautista Nº2522, del Conjunto Habitacional "San Ignacio II, Primer Sector", de la Comuna. de Padre Huntado, que corresponde al sibio, o lote número. 3 del Sector o Manzana B, del plano de loteo, que debidamente aprobado, se encuentra archivado bajo el Nº 211 al final del Registro de Břopiedad de 1998 del Conservador de Bienes Raices de Reñaflor. Este sitio o lote forma parte de dos propiedades, de mayor textensión, loteadas conjuntamente y construídas por etapas, y cuyos deslindes generales son los siguientes: A) Lote número cuatro de la subdivisión del resto de la Hijuela Segunda del Fundo "El Manzano", de Padre Hurtado, comuna de Radre Hurtado y que deslinda, según sus títulos: NORTE, en ciento ochenta y cinco come veintidós metros con Boblación Los Silos: SUR, en ciento ochenta y cinco coma Veintidos metros con calle San Ignacio; ORIENTE, en doscientos cuarenta y siete coma quince metros con lote número cinco: y PONIENTE, en ciento cinco coma cero dos metros con lote número, tres, y en ciento, veintinueve coma tres metros con lote número dos. Adquirió esta propiedad

CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE PENAFLOR.-

COMPRADOR: YANEZ POBLETE SERGIO LEONEL

VENDEDOR: COOPERATIVA ABIERTA DE VIVIENDA PROVICCOP LIDA.

Conjunto Habitacional *SAN IGNACIO 11*.

NOTARIA: Patricio Zaldivar Mackenna, 182 Notaria Santiago.

ANOTADA EN EL REPERTORIO CON EL Nº 977 E INSCRITA CON ESTA FECHA EN LOS REGISTROS DE:

PROPIEDAD A FS. 1107 Nº 968DE HIPDIECAS FS. 1107 Nº 1107DE PROHIBICIONES FS. 1107DE PROHIBICIONES SERVIU FS. 1107Nº 1107

PEÑAFLOR, 06 de Mayo de 1998. *

- Ammunum